

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la reunión realizada a instancias de la Unión Nacional de Clubes de Barrio y Pueblos, para defender a las más 10 mil instituciones afectadas por el aumento desmesurado de tarifas.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El martes 24 de mayo Clubes de todo el país volvieron a exigir la aplicación de la Ley 27.908, sancionada en 2014 pero no reglamentada, que estipula tarifa social para las instituciones barriales.

El encuentro, de clubes de barrio y federaciones, se realizó en el hotel Bauen, y, además de fortalecer el consenso en cuanto a próximas estrategias para hacer visible la situación derivada del “dramático aumento” de tarifas, reafirmó el reclamo para que se reglamente la Ley 27.908, de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo, sancionada en diciembre de 2014 y que contempla mecanismos de asistencia financiera para que estas entidades puedan afrontar los costos operativos de sus actividades sociales y comunitarias.

Ante el desmesurado aumento de las tarifas de servicios básicos, (electricidad, agua y gas) un gran porcentaje de clubes se ve afectado directamente y debe reducir actividades, peligrando así, la inclusión deportiva de miles de niñas y niños de todo el país. Por ejemplo, el Club 12 de Octubre, de Quilmes, que usualmente pagaba “una factura de gas bimestral en el promedio de los 1.300 o 1.400 pesos”, recibió una factura por 14.500 pesos. “Se nos hacen impagables, porque no podemos transferir todo ese costo a la cuota porque vulnera la finalidad social de la institución”, explicó Esteban Corrales, dirigente de la entidad. “Tenemos más de 600 socios que abonan cuotas mensuales de 20 o 30 pesos, más un promedio de 150 pesos para los que participan de actividades particulares; estas nuevas tarifas nos llevarían muy rápido a una situación muy complicada”,

Finalizada la reunión los clubes anunciaron que trasladarán actividades a la calle para economizar gastos, en protesta pacífica.

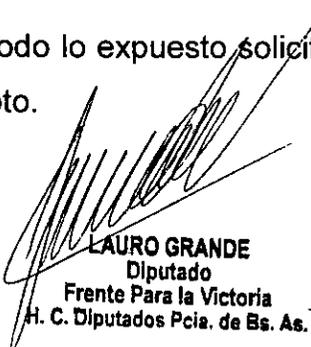
Esta iniciativa permite demostrar la importancia de los clubes de barrio y el efecto multiplicador e inclusivo que tienen sus actividades. Por último, la medida se implementará con charlas previas con la comunidad, padres, niños, etc. Por lo



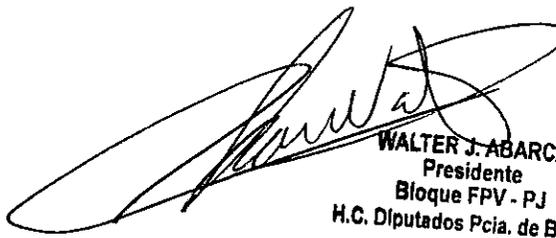
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

que constituye un verdadero ejercicio de democracia y participación ciudadana en defensa del bien común, que en este caso es que los clubes puedan continuar prestando un buen servicio a sus comunidades.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. diputados nos acompañen con su voto.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.